



Columna



Patricio Rosas B.
Diputado por Los Ríos.

Salud: un derecho que debe ser garantizado

Asumir la presidencia de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputadas y Diputados no solo es un honor, sino una enorme responsabilidad. Lo hago con la convicción de que nuestra labor legislativa debe estar al servicio de las personas, especialmente en un ámbito tan sensible como la salud.

Llevo más de 20 años trabajando en el sistema público de salud, desde la atención primaria hasta la dirección de hospitales, servicios regionales y macrozonales. Conozco de cerca las urgencias del sistema sanitario: la falta de especialistas, las listas de espera, la crisis de la salud mental y la sobrecarga en la atención primaria. Esa experiencia es

la que me impulsa a poner todas mis capacidades al servicio de una Comisión que necesita avanzar con decisión en soluciones reales.

Creo profundamente en la necesidad de construir acuerdos. No siempre pensamos igual, y eso es parte de la democracia. Pero cuando se trata de salud, debemos ser capaces de dialogar con respeto, buscando puntos en común que nos permitan avanzar. Así lo expresé al asumir: el espíritu de esta Comisión debe ser el de la colaboración y el entendimiento, sin perder de vista que nuestra misión es legislar por el bienestar de la ciudadanía.

No me mueve el cálculo político, me mueve la con-

vicción de que la salud debe ser un derecho garantizado. Desde esta presidencia, impulsaré con fuerza iniciativas que fortalezcan el sistema público, mejoren el acceso y dignifiquen la atención. Las transformaciones que Chile necesita no pueden seguir esperando.

Reitero mi compromiso con una Comisión de Salud activa, dialogante y orientada a resultados. Porque los pacientes no pueden esperar, y nuestro deber es estar a la altura. Como nuevo presidente de esta Comisión, quiero invitar a todas y todos los parlamentarios a que trabajemos con respeto, escuchando distintas miradas, pero siempre con un objetivo claro: mejorar la salud de las personas.